



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/45/97 ✓
S/21125
5 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 5 de febrero de 1990 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas

Tengo de honor de transmitirle para su información las observaciones adjuntas de Su Excelencia Dr. Q. K. J. Masire, Presidente de la República de Botswana. Agradecería que las observaciones fueran distribuidas como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) T. R. DITLHABI-OLIPHANT
Encargado de Negocios interino

Anexo

OBSERVACIONES DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1990 DEL PRESIDENTE
DE BOTSWANA SOBRE LA DECLARACION HECHA POR EL PRESIDENTE DE
SUDAFRICA EN LA APERTURA DEL PARLAMENTO

He recibido información sobre la declaración hecha por el Presidente F. W. de Klerk en la apertura del Parlamento, en la mañana del día de hoy. Considero que se trata de una declaración valiente en el contexto de la realidad de Sudáfrica.

Hemos pedido insistentemente al Gobierno de Sudáfrica que levantara la prohibición que pesaba sobre todos los partidos y organizaciones políticas, y celebro que el Presidente de Klerk lo haya hecho. También considero alentador que se haya tomado la firme decisión de liberar a Nelson Mandela incondicionalmente, y sólo cabe esperar que tanto él como los demás presos políticos sean puestos en libertad en breve.

La decisión de abolir las normas de emergencia para los medios de comunicación, así como las normas de emergencia en materia de enseñanza, al igual que el levantamiento de las restricciones en relación a las normas de emergencia impuestas a 33 organizaciones suponen un paso en la dirección acertada.

Esas medidas mucho contribuirán a crear un clima conducente a la negociación de un fin pacífico al apartheid.

Aunque el Presidente de Klerk ha tomado las medidas positivas a las que acabo de referirme, todavía le queda mucho por hacer, y le insto a que solucione los problemas pendientes que se oponen a un arreglo negociado, entre ellos el estado de emergencia, la presencia de tropas en los municipios y la detención sin juicio.
